



Convocatoria DANZA



INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

LISTADOS DE HABILITADOS Y NO HABILITADOS  
SEGUNDA VERIFICACIÓN



Concurso: PREMIO DANZA DEL MUNDO  
Modalidad: GRUPOS

| Código de Inscripción | Conкурсante                                 | Representante Legal                 | Nombre del Proyecto  | Estado        | Observaciones  |
|-----------------------|---|-------------------------------------|--|---------------|--|
| EDACCDMDMG60001       | KUNTURIMARKA                                | MARTA LUPE AMAGUAÑA PICUASI         | SISAY PACHA RAYMI, EL FLORECER DE LA VIDA A TRAVES DE LA DANZA | HABILITADO    |  |
| EDACCDMDMG60002       | LIGHT DANCE PROJECT                         | MARY LUZ LEAL MARTINEZ              | LA UNIDAD  | HABILITADO    |  |
| EDACCDMDMG60003       | MORISOT AGRUPACION ARTISTICA Y CULTURAL     | ADRIANA DEL PILAR SANDOVAL PARRA    | ANATA KANA RUPAY   | HABILITADO    | Subsanó fotocopia del carné vigente o certificado de afiliación al sistema de salud de los menores Miguel Angel Mosquera, Laura Campos, Lizeth Rincón.<br>Subsanó registro civil de nacimiento de Luisa Fernanda Morales<br>Subsanó la sentencia que acredita a la señora Maria Gladly Poveda Riaño como tutora del menor Yeisson Esneider Poveda .<br>Subsanó fotocopia por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) de Ana Florido, Sandra Carrillo, Sandra Ramirez.<br>Lo anterior de acuerdo a lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2.4. ¿Cuáles documentos necesita para participar?   |
| EDACCDMDMG60004       | COMPAÑIA DE DANZA ALMA FOLCLORICA           | MILLER IGNACIO GARZON RIVERA        | FOLCLOR DE LA PAMPA  | HABILITADO    |  |
| EDACCDMDMG60005       | COMPAÑIA TANGO EMBRUJO                      | JAVIER ANDRES SANCHEZ NIÑO          | EL CAFE Y LOS MUCHACHOS DE ANTES                               | HABILITADO    |  |
| EDACCDMDMG60006       | SHAMBBA                                     | JOHN JAIRO PORTILLA VARGAS          | MASK ARABE   | NO HABILITADO | El concursante se inscribe con el formulario de persona jurídica, sin embargo el certificado de cámara de comercio evidencia que es matrícula de persona natural, lo que no permite verificar la condición de participación establecida en la cartilla del concurso numeral 2.4. ¿Cuáles documentos necesita para participar? "Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica o equivalente: Debe ser expedido por la Cámara de Comercio con la matrícula mercantil renovada, o por la entidad competente, de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de este concurso y en el cual conste que el término de duración de la persona jurídica no será inferior al término del plazo de ejecución de la propuesta y un (1) año más. El objeto social de la persona jurídica debe estar en concordancia con el objetivo del concurso al cual se presenta". Requisito no subsanable. |
| EDACCDMDMG60007       | COLECTIVO DE DANZA BELY FUSION              | LAURA CAROLINA DELGADO RINCON       | NEW BELLYDANCE   | NO HABILITADO | Los soportes que aporta el concursante no dan cuenta de la experiencia dancística de la agrupación BELY FUSION, incumpliendo la condición de participación que se señala en la cartilla del concurso numeral 2.5.2. Contenido de la propuesta "Presentar fotocopia de los programas de mano, diplomas o certificaciones entre otros, expedidas por teatros o escenarios, que contengan el nombre de la compañía, grupo o colectivo de danza, fecha y que den cuenta de los tres (3) años de experiencia dancística de la compañía, grupo o colectivo de danza". Los soportes de trayectoria aportados no corresponden al concursante. Requisito no subsanable.   |
| EDACCDMDMG60008       | AWALIM                                      | IBIS ANETT PANDORA GUTIERREZ CAÑATE | DANZA LA VIDA  | NO HABILITADO | Los soportes que aporta el concursante solo dan cuenta de dos años de experiencia dancística de la agrupación, incumpliendo la condición de participación que se señala en la cartilla del concurso numeral 2.5.2. Contenido de la propuesta "Presentar fotocopia de los programas de mano, diplomas o certificaciones entre otros, expedidas por teatros o escenarios, que contengan el nombre de la compañía, grupo o colectivo de danza, fecha y que den cuenta de los tres (3) años de experiencia dancística de la compañía, grupo o colectivo de danza". Requisito no subsanable.  |
| EDACCDMDMG60009       | FUNDACION YUTAVASO                          | PEDRO FRANCISCO RODRIGUEZ GONZALEZ  | PERU MULTICOLOR Y MESTIZA                                      | NO HABILITADO | El concursante no relaciona los nombres de los temas musicales, compositores e intérpretes que se usan en la propuesta, de acuerdo a lo señalada en cartilla del concurso numeral 2.5.2. Contenido de la propuesta. Requisito no subsanable.   |
| EDACCDMDMG60010       | FUNDACION CULTURAL Y ARTISTICA ACTO KAPITAL | LUIS EDUARDO NIEVES GIL             | IL GIOCCO DI LA PAZZIA   | HABILITADO    | Subsanó fotocopia del carné vigente o certificado de afiliación al sistema de salud de la menor Lizeth Sandoval, de acuerdo a lo señalado en la cartilla de l concurso numeral 2.4. ¿Cuáles documentos necesita para participar?   |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Convocatoria DANZA

**BOGOTÁ**  
HUMANA

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

LISTADOS DE HABILITADOS Y NO HABILITADOS  
SEGUNDA VERIFICACIÓN



Concurso: PREMIO DANZA DEL MUNDO  
Modalidad: GRUPOS

| Código de Inscripción | Conкурсante  | Representante Legal             | Nombre del Proyecto   | Estado        | Observaciones   |
|-----------------------|--|---------------------------------|---|---------------|---|
| EDACCDMDMG60011       | FUNDACION CULTURAL BALLET FOLCLORICO TIERRA COLOMBIANA | FERNANDO URBINA CHUQUIN         | CAMINANDO AMERICA   | NO HABILITADO | Dos integrantes no relacionaron la información de dirección de residencia en la hoja número 2 de la tabla de integrantes, lo que no permite verificar la condición de participación señalada en el numeral 2. 2. ¿Quiénes pueden participar? "Agrupación: conformada por colombianos o extranjeros, mayores de 14 años de edad a la fecha de cierre de inscripción a este concurso, residentes en Bogotá o hasta en un 20% en los municipios: Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibabé, Tocancipá, La Calera, Sopló, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá y Bojacá".<br><br>Los soportes que aporta el concursante sólo dan cuenta de dos años de experiencia dancística de la agrupación, incumpliendo la condición de participación que se señala en la cartilla del concurso numeral 2. 5. 2. Contenido de la propuesta "Presentar fotocopia de los programas de mano, diplomas o certificaciones entre otros, expedidas por teatros o escenarios, que contengan el nombre de la compañía, grupo o colectivo de danza, fecha y que den cuenta de los tres (3) años de experiencia dancística de la compañía, grupo o colectivo de danza". Requisito no subsanable. |
| EDACCDMDMG60012       | FUNDACION BALLET DE JAIME OROZCO                       | JOSE IGNACIO VARGAS LOPEZ       | POR LOS CAMINOS DEL LIBERTADOR  | HABILITADO    | Subsanó fotocopia del carné vigente o certificado de afiliación al sistema de salud de la menor Luisa Zapata, de acuerdo a lo señalado en la cartilla de l concurso numeral 2.4. ¿Cuáles documentos necesita para participar?   |
| EDACCDMDMG60013       | AYUNI DANZA ORIENTAL                                   | YENNY LUCERO MARTINEZ CARABUENA | CUADROS DEL MEDIO ORIENTE   | HABILITADO    |   |
| EDACCDMDMG60014       | DANZAS TRADICIONALES DE COLOMBIA                       | REINALDO MENDEZ GUATIVA         | POR UN MUNDO DE TRADICIONES EL FOLKLOR DE ARGENTINA Y SU HOMENAJE A LATINOAMERICA | HABILITADO    |   |
| EDACCDMDMG60015       | CORPORACION ARTISTICA Y CULTURAL BACATA                | COSME CANIZALES CASTILLO        | DE ECUADOR PARA EL MUNDO  | HABILITADO    | Subsanó fotocopia del carné vigente o certificado de afiliación al sistema de salud de los menores Jeferson Chavez y Clara Rocha<br><br>Subsanó registro civil del menorJeferson Chavez en el cual consta que la señora Miryam Beatriz Chavez Hernandez es la madre del menor .<br><br>Lo anterior de acuerdo a lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2. 4. ¿Cuáles documentos necesita para participar?  |
| EDACCDMDMG60016       | LLAJTAYMANTA BALLET FOLCLORICO BOLIVIANO               | MARGOT PARRA BOGOTA             | LA EVOLUCION DE LA SAYA BOLIVIANA   | HABILITADO    | Subsanó fotocopia del carné vigente o certificado de afiliación al sistema de salud de los menores Andres León, brandon coca y nicol coca, de acuerdo a lo señalado en la cartilla de l concurso numeral 2.4. ¿Cuáles documentos necesita para participar?  |
| EDACCDMDMG60017       | ORO VERDE "DANZAS DE SURAMERICA"                       | LUZ ADRIANA RODRIGUEZ GARZON    | SAWARY RAYMI  | HABILITADO    |   |
| EDACCDMDMG60018       | DANZAS ETNOAMERICA                                     | JULY PAOLA PINILLA MAECHA       | YAMOR (LA FIESTA MAS ALEGRE)  | HABILITADO    |   |
| EDACCDMDMG60019       | TANGO INGECULTURAS                                     | AURA MARIA MORENO PÀCHON        | CONTACTANGO   | NO HABILITADO | El concursante no relaciona la duración y el año de creación de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2. 5. 1. Para elaborar su propuesta tenga en cuenta: "Ficha técnica con: nombre de la compañía, grupo o colectivo de danza concursante, nombre de la propuesta, nombre del representante, nombre del director o coreógrafo, duración y año de creación". Requisito no subsanable.<br><br>Los soportes que aporta el concursante sólo dan cuenta de un año de experiencia dancística de la agrupación, incumpliendo la condición de participación que se señala en la cartilla del concurso numeral 2. 5. 2. Contenido de la propuesta "Presentar fotocopia de los programas de mano, diplomas o certificaciones entre otros, expedidas por teatros o escenarios, que contengan el nombre de la compañía, grupo o colectivo de danza, fecha y que den cuenta de los tres (3) años de experiencia dancística de la compañía, grupo o colectivo de danza". Requisito no subsanable.   |
| EDACCDMDMG60020       | ZARABANDA DANZA AFRO                                   | RODOLFO RENE ARRIAGA RIVAS      | "MUNTU"   | HABILITADO    | Subsanó fotocopia por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) de Maria Corredor, Patricia Ordoñez, Alejandra Corbo, Caludia Riaño, Camila Orjuela, Rene Arriaga y David Corton, de acuerdo a lo señalado en la cartilla de l concurso numeral 2.4. ¿Cuáles documentos necesita para participar?  |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Convocatoria DANZA



INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

LISTADOS DE HABILITADOS Y NO HABILITADOS  
SEGUNDA VERIFICACIÓN



Concurso: PREMIO DANZA DEL MUNDO

Modalidad: GRUPOS

| Código de Inscripción | Conкурсante   | Representante Legal             | Nombre del Proyecto  | Estado        | Observaciones  |
|-----------------------|---|---------------------------------|--|---------------|--|
| EDACCDMDMG60021       | NAJLA DANZAS ARABES                                   | LINA MARCELA PUEENTES GRUESO    | ILUSTRINISMO: POESIA EN LA OSCURIDAD, UNA INTERPRETACION DEL "POETA" DE GIBRAN | NO HABILITADO | El formulario de inscripción no está firmado por el representante de la agrupación, de acuerdo a lo señalado en la cartilla de l concurso numeral 2.4. ¿Cuáles documentos necesita para participar?<br><br>Los soportes que aporta el concursante sólo dan cuenta de dos años de experiencia dancística de la agrupación, incumpliendo la condición de participación que se señala en la cartilla del concurso numeral 2. 5. 2. Contenido de la propuesta "Presentar fotocopia de los programas de mano, diplomas o certificaciones entre otros, expedidas por teatros o escenarios, que contengan el nombre de la compañía, grupo o colectivo de danza, fecha y <b>que den cuenta de los tres (3) años de experiencia dancística</b> de la compañía, grupo o colectivo de danza". Requisito no subsanable.  |
| EDACCDMDMG60022       | AGRUPACION FOLCLORICA TRADICION COLOMBIANA            | WILLIAM ALBERTO SALAZAR RAMIREZ | SANGURE GUERRERA   | NO HABILITADO | Los soportes que aporta el concursante sólo dan cuenta de dos años de experiencia dancística de la agrupación, incumpliendo la condición de participación que se señala en la cartilla del concurso numeral 2. 5. 2. Contenido de la propuesta "Presentar fotocopia de los programas de mano, diplomas o certificaciones entre otros, expedidas por teatros o escenarios, que contengan el nombre de la compañía, grupo o colectivo de danza, fecha y <b>que den cuenta de los tres (3) años de experiencia dancística</b> de la compañía, grupo o colectivo de danza". Requisito no subsanable.   |
| EDACCDMDMG60023       | COMPAÑIA ARTISTICA MARAVILLOSA COLOMBIA INTERNACIONAL | SAMI BERNEY SANTAMARIA VANEGAS  | BRASIL COLOR, MAGIA Y PASION   | NO HABILITADO | Un integrante de la propuesta fue ganador con una agrupación presentada en el Concurso Danza del Mundo del año 2013, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso ítem 2.3. ¿Quiénes no pueden participar? numeral 7 "No podrán participar las agrupaciones y personas jurídicas (incluidos los integrantes de la propuesta) ganadores del Concurso Danza del mundo del año 2013, realizado por el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES".  |
| EDACCDMDMG60024       | FANKANI ENSAMBLE DE MUSICA Y DANZA AFRICANA           | NUBIA FERNANDA VARON LOZANO     | MEDULA   | HABILITADO    |  |
| EDACCDMDMG60025       | COMPAÑIA ARTISTICA Y CULTURAL AMBROSIA COLOMBIANA     | CRISTIAN HERNAN SOTELO ROJAS    | DE FIESTA CON LOS HIJOS DEL SOL  | HABILITADO    |  |
| EDACCDMDMG60026       | DANZA COLOMBIA – DANCOL                               | CESAR AUGUSTO ARDILA LEON       | SERVIDORES DE LA VIRGEN  | HABILITADO    |  |
| EDACCDMDMG60027       | FEEL SPORT DANCE                                      | MARIA FERNANDA MARTINEZ RAMIREZ | REGRESA A MI   | NO HABILITADO | Los soportes que aporta el concursante no dan cuenta de la experiencia dancística de la agrupación, incumpliendo la condición de participación que se señala en la cartilla del concurso numeral 2. 5. 2. Contenido de la propuesta "Presentar fotocopia de los programas de mano, diplomas o certificaciones entre otros, expedidas por teatros o escenarios, que contengan el nombre de la compañía, grupo o colectivo de danza, fecha y <b>que den cuenta de los tres (3) años de experiencia dancística de la compañía, grupo o colectivo de danza</b> ". Las fotografías aportadas no son válidas como certificación de la experiencia dancística. Requisito no subsanable.   |
| EDACCDMDMG60028       | PARROQUIA DEL NIÑO JESUS                              | JOSE RAUL ROJAS BOHORQUEZ       | DESAFIO  | NO HABILITADO | El concursante no relaciona la duración y el año de creación de la propuesta, incumpliendo lo señalado en la cartilla del concurso numeral 2. 5. 1. Para elaborar su propuesta tenga en cuenta: "Ficha técnica con: nombre de la compañía, grupo o colectivo de danza concursante, nombre de la propuesta, nombre del representante, nombre del director o coreógrafo, <b>duración y año de creación</b> ". Requisito no subsanable.<br><br>El concursante no aporta los soportes que den cuenta de los tres años de experiencia dancística de la agrupación, incumpliendo la condición de participación que se señala en la cartilla del concurso numeral 2. 5. 2. Contenido de la propuesta "Presentar fotocopia de los programas de mano, diplomas o certificaciones entre otros, expedidas por teatros o escenarios, que contengan el nombre de la compañía, grupo o colectivo de danza, fecha y <b>que den cuenta de los tres (3) años de experiencia dancística</b> de la compañía, grupo o colectivo de danza". Requisito no subsanable.<br><br>El documento aportado para validar el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, evidencia que el objeto de la persona jurídica no cumple la condición de participación establecida en la cartilla del concurso numeral 2.4. ¿Cuáles documentos necesita para participar? "Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica o equivalente: Debe ser expedido por la Cámara de Comercio con la matrícula mercantil renovada, o por la entidad competente, de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de este concurso y <b>en el cual conste que el término de duración de la persona jurídica no será inferior al término del plazo de ejecución de la propuesta y un (1) año más. El objeto social de la persona jurídica debe estar en concordancia con el objetivo del concurso al cual se presenta</b> . Requisito no subsanable. |